



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

561-17

Salta, **11 8 AGO 2017**
Expediente N° 12.433/17

VISTO: Las presentes actuaciones y la propuesta remitida por la Comisión de Carrera de Enfermería de esta Facultad, para la realización de las "JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera de ENFERMERÍA", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta fue elaborada por la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, y tiene como objetivo principal que los alumnos, docentes y personal de apoyo universitario de las distintas sedes, conozcan el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Enfermería de esta Facultad (Plan de Estudios 2.018), y en lo particular se interioricen sobre los contenidos curriculares, estructura, carga horaria y de aquellos aspectos que difieren del Plan de Estudios 1.984.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/17, del 08/08/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de las "JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA", de acuerdo a la propuesta elevada por la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad y Comisión de Carrera de Enfermería saliente.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que las mismas se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

PRIMERA JORNADA

- 24 y 25 de Agosto: Sede Regional Orán
- 29 de Agosto al 01 de Setiembre: Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.
- 07 y 08 de Setiembre: Sede Central.

CF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

561-17

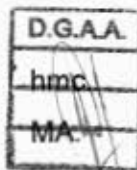
Salta, **11 8 AGO 2017**
Expediente N° 12.433/17


SEGUNDA JORNADA

- 02 y 03 de Noviembre: Sede Regional Orán.
- 07 al 10 de Noviembre: Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.
- 13 y 14 de Noviembre: Sede Cental


ARTÍCULO 3º. Suspender las actividades académicas de las Carrera de Enfermería de Sede Centra, Sedes Regionales de Orán y Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, los días previstos para las jornadas a fin de posibilitar la asistencia OBLIGATORIA de docentes, alumnos, personal de apoyo universitario del área académica.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Departamentos Docentes, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Anexo Santa Victoria Este y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa